

JORGE VILCHES

La Primera República Española

(1873-1874)

De la utopía al caos




ESPASA

JORGE VILCHES
LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA
(1873-1874)

De la utopía al caos



ESPASA

Primera edición: febrero de 2023

© Jorge Vilches García, 2023

© Editorial Planeta, S. A., 2023

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Imágenes de interior: © Biblioteca Nacional de España/Album; © Album;
© Oronoz/Album; © sfgp/Album; © Ramon Manent/Album; © Ayuntamiento
de Madrid/Album; © Documenta/Album; © Jean Laurent/CFRivero/Album;
© Archivo ABC; © Granger, NYC/Album.

Depósito legal: B. 277-2023

ISBN: 978-84-670-6874-0

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor. Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugeren-cias@espasa.es

www.espasa.com

www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*

Impresión: Liberduplex



El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
--------------------	----

PARTE I

ASÍ CAYÓ LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA

1. BUENAS INTENCIONES, MALA PRÁCTICA	29
La conveniencia del consenso político	29
La búsqueda de la ruptura	32
Nadie quiere ser rey de España	39
El asesinato de Prim	44
2. UNA ÉLITE SIN COMPROMISOS	51
Sin costumbres públicas democráticas	51
La trampa republicana	58
Ruiz Zorrilla contra Sagasta	63
La coalición de republicanos, carlistas y radicales	72
3. EL PLAN CONTRA EL REY	85
La revolución republicana como amenaza	85
La expulsión de los conservadores	88
«No conspiremos contra nosotros mismos»	92
La renuncia forzada	101

PARTE II
FIGUERAS Y LOS GOLPES DE ESTADO

4.	MAL NACIMIENTO	113
	La conspiración de Martos	113
	La amortización de Ruiz Zorrilla	118
	La proclamación de la República	125
	Corrió la sangre	130
5.	LA RUPTURA	135
	La Federal era una utopía	135
	Pi y Margall se hace con la República	146
	La ruptura del 24 de febrero	151
6.	EL ESTADO CATALÁN	163
	La Diputación de Barcelona asume el poder	163
	El golpe de Estado en Cataluña	175
	El fin de la Asamblea Nacional	184

PARTE III
PI Y MARGALL FRENTE A SU UTOPIÍA

7.	LIQUIDACIÓN DE LOS RADICALES	201
	La última bala radical	201
	El golpe de Estado de Pi y Margall	205
8.	UNAS CONSTITUYENTES FEDERALES	217
	El retraimiento general	217
	Las elecciones de mayo de 1873	224
	Reunión de las Constituyentes	233
9.	EL DICTADOR TELEGRÁFICO	239
	Dos golpes y un desprecio a Figueras	239
	Epílogo para Figueras	245
	Pi y Margall, presidente con la derecha	247
	La «guerra telegráfica»	254

10. EL LEVANTAMIENTO CANTONAL	259
Comités de Salud Pública	259
La explosión cantonal	269
Adiós, Pi y Margall	274

PARTE IV SALMERÓN Y EL PESO DE LA CONCIENCIA

11. EL KRAUSISTA	289
El mito armónico	289
Salmerón para rectificar a Pi y Margall	293
12. LOS CANTONALES CONTRA LA REPÚBLICA	299
Los «piratas» federales	299
Retrato de los cantonales	304
Fueron los diputados intransigentes	309
13. LA PACIFICACIÓN	317
Pavía en Andalucía	317
Málaga desencadena la crisis	324
Martínez Campos en el Levante	329
14. LOS MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DE SALMERÓN	337
Tres días discutiendo la Constitución	337
Ahora, Espartero presidente	348
No solo fue por la pena de muerte	352
El final de Salmerón	357

PARTE V CASTELAR Y LA REPÚBLICA IMPOSIBLE

15. DE LA UTOPIA A LA REALIDAD	377
El republicano platónico	377
La derecha republicana	381
Fin de la Constituyente	393

16. EL GOBIERNO DE LOS CIEN DÍAS	401
La recomposición del Ejército	401
El Virginius o la guerra	406
Cartagena	412
Radicales y constitucionales se reorganizan	418
17. LA DERECHA SE DESCOMPONE	427
Salmerón contra Castelar	427
La víspera de los golpes	440
Las sesiones del 2 y 3 de enero	445
El ajuste de cuentas de Salmerón	459

PARTE VI
1874 TAMBIÉN FUE REPÚBLICA

18. SALVAR LA REVOLUCIÓN	471
Pavía, un idealista	471
Cartagena como síntoma	478
El Mac Mahon español	485
El plebiscito y la jaula de oro	493
19. LA INTERINIDAD COMO NORMA	501
El Sitio de Bilbao y el pronunciamiento alfonsino	501
Sagasta instaaura la interinidad	507
Europa reconoce a Serrano, no a la República	514
20. ESCARMENTADOS Y REINCIDENTES	521
Castelar y el republicanismo, a la espera	521
Pi y Margall y Salmerón, a vueltas con La Federal	529
Y ahora vuelve Ruiz Zorrilla	532
21. DOS ALFONSISMOS EN PUGNA	539
Cánovas y el alfonsismo civil	539
Martínez Campos y el alfonsismo golpista	548
El fin de la República	556
CONCLUSIONES	563
NOTAS	575
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	625
ÍNDICE ONOMÁSTICO	643

1

BUENAS INTENCIONES, MALA PRÁCTICA

LA CONVENIENCIA DEL CONSENSO POLÍTICO

Las monarquías constitucionales en la Europa del siglo XIX funcionaron cuando combinaron con éxito la prerrogativa regia y el resultado de las urnas, con una vida parlamentaria ordenada y un sistema de partidos centrado. La dificultad de que existiera este conjunto armonioso explica la inestabilidad. El rey tenía la facultad constitucional para designar libremente al partido que iba a formar Gobierno, con independencia de las mayorías parlamentarias. Si esa designación no se refrendaba con el resultado de las elecciones convocadas por el nuevo presidente, o se censuraba en el Parlamento para derribarlo, el sistema no funcionaba. De esta manera, solo el trabajo responsable de los dirigentes políticos para facilitar el trabajo de la Corona podía reducir la conflictividad, dirigir el cambio y la alternancia, y aminorar los problemas de un sistema muy imperfecto. A la postre, la continuidad del régimen dependía del comportamiento de las élites políticas, de que quisieran ser el engranaje del mecanismo constitucional y el puente entre la Corona y la nación.

El rey no podía manipular unas elecciones ni crear o disolver un partido, ni sostener una moción de confianza o derribar a un Gobierno en el Parlamento. Tampoco hacía campaña electoral, ni sostenía a toda la prensa, ni organizaba los mítines, ni prometía programas de gobierno, ni levantaba a la opinión pública para demostrar que una decisión política era errónea. Su influencia tenía un límite, de ahí que se considerase un poder moderador. Sin embargo,

el árbitro de una monarquía constitucional no controlaba a los actores políticos. Era la élite la que tomaba todas esas decisiones que afectaban a la vida de las instituciones y a su percepción social. De los dirigentes de los partidos dependía el funcionamiento del régimen representativo, su cambio o conservación en momentos de crisis incluso contra el criterio del trono y su corte o camarilla, así como la organización, expresión y representación de la opinión a través del Parlamento, la prensa y los partidos, o la estabilidad parlamentaria de los Gobiernos¹.

La monarquía democrática de la Constitución de 1869 se construyó sobre la conciliación de los liberales para resolver los problemas citados. El nuevo sistema tenía la forma de una monarquía constitucional en las relaciones entre la Corona, el Gobierno y el Parlamento, con una formación democrática de las instituciones. Esto significaba que tocaba al rey designar al jefe de Gobierno, no al Parlamento elegido por sufragio universal masculino. Luego, el nuevo presidente convocaba elecciones para confirmar su nombramiento con unas Cortes adictas. Esto solo podía funcionar si las elecciones eran seguras; esto es, si se amañaban. En caso contrario, si las urnas deparaban la victoria de la oposición, se mostraba la disconformidad de la nación con la decisión del rey. Esto convertía cada convocatoria electoral nacional en un referéndum sobre la prerrogativa regia y el papel de la Corona y, al tiempo, nunca eran consideradas del todo libres. La influencia gubernamental a través de los gobernadores civiles fue constante, así como la violencia política, que fue aumentando según avanzaba el reinado. Las más violentas y fraudulentas tuvieron lugar en abril de 1872, cuando el Ministerio de la Gobernación, en manos de Sagasta, gastó dos millones de reales para comprar voluntades². Al tiempo, la violencia entre las fuerzas del orden y carlistas y republicanos, con muertos de por medio, fue de gran envergadura, así como urnas rotas, candidaturas borradas de las puertas, candidatos presos sin motivo, censo electoral amañado y rectificación de los resultados.

La conciliación era el fundamento de la estabilidad del sistema, toda vez que la coalición entre conservadores, progresistas y demócratas era muy heterogénea. Conciliar suponía respetar el consenso

político; esto es, las bases de la convivencia, la letra y el espíritu de la Constitución de 1869, que no era otro que la posibilidad de que todos los partidos hicieran política en torno al texto constitucional, con el reconocimiento de la universalidad masculina de los derechos individuales. Los demócratas cedieron a la monarquía, aunque se aferraron a la accidentalidad de las formas de Estado, que suponía valorar más la garantía de los derechos individuales que la forma monárquica o republicana. Sin embargo, consideraban la República como la forma superior, cuyo advenimiento se retrasaba hasta que el pueblo español estuviera material y educativamente preparado. El fantasma de la Segunda República francesa, en la que el sufragio universal refrendó la dictadura de Luis Napoleón, pesaba mucho en los demócratas españoles.

Los conservadores, por su parte, aceptaron la universalización de los derechos a cambio de que se mantuvieran las formas de la monarquía constitucional. De esta manera, el 12 de noviembre de 1868 los tres grupos publicaron un manifiesto que sellaba la conciliación. Apostaron por una monarquía democrática tras una convocatoria electoral a Cortes Constituyentes con sufragio universal masculino. Fue, quizá, el texto más esperanzador de la Revolución de 1868, porque anunciaba el propósito de acabar con el exclusivismo y la legalidad partidista, y de abrazar la concordia y el respeto. Esto se articularía a través de un sistema con partidos nuevos, uno conservador y otro radical, que permitiera el turno pacífico, y un rey de todos, no de parte. El conjunto daría estabilidad política, que redundaría en confianza económica y prosperidad.

Sin embargo, para asegurar que los principios de ese manifiesto serían refrendados en las urnas, el Gobierno de la coalición mandó tres circulares a los gobernadores civiles, el 13 y el 29 de diciembre de 1868 y el 5 de enero de 1869, para que impidieran cualquier alteración del orden público por parte de los carlistas y los republicanos, y no hubiera sorpresas en los comicios. De hecho, cuando las Cortes se reunieron, José María Orense, federal, dijo que las elecciones generales habían sido «un fraude» y que las Cortes no representaban la opinión del país. El republicano contó que la pieza clave eran los gobernadores civiles, que se habían reunido en Madrid antes de

las elecciones y luego hicieron que su partido correspondiente ganara en su circunscripción, inventado términos nuevos como «diputado cunero», el no natural del lugar. Las elecciones se habían «fabricado» usando el telégrafo como «instrumento de gobierno»: el Ministerio daba noticias el primer día sobre quién ganaba para influir en el voto los días restantes. Además, habían usado a los «caciques de las aldeas» para dirigir al elector, e incluso se habían comprado los votos con «pan, vino, arroz y bacalao»³. Era una deslegitimación completa de la asamblea constituyente y, por tanto, de toda ley que saliera de ella, lo que daba pie al ejercicio del derecho de insurrección por «traición» a la Revolución. También lo dijo Emilio Castelar: la declaración monárquica había hurtado el espíritu republicano del pueblo que inspiró el levantamiento de septiembre de 1868.

LA BÚSQUEDA DE LA RUPTURA

La clave del sistema estaba en el Partido Progresista⁴. Constituido como el centro político entre unionistas y demócratas, era el único capaz de mantener unida la coalición y el espíritu de conciliación. Contaba, además, con el general Prim, encarnación de la Revolución y presidente del Gobierno. Era el partido más extendido y poderoso, con grandes periódicos, como *La Iberia* y *El Imparcial*, vencedor moral de la revolución antidinástica por la que había trabajado abiertamente desde 1865. No obstante, pronto se dibujaron dos tendencias en el progresismo en torno a la relación con la Unión Liberal y al rumbo revolucionario. Prim y Sagasta, por un lado, consideraban que la coalición había que mantenerla hasta que se eligiera un rey, reformar con sosiego hasta entonces y controlar el mal uso de los derechos individuales. Ninguna dinastía querría venir a España si el país era un desorden. De hecho, dos diplomáticos de carrera decían a finales de 1869 que los «reyes y emperadores [europeos] lo que buscan [para España] es el más retrógrado posible para que no cunda el *mal ejemplo* [cursivas en el original]»⁵. Las casas reinantes europeas no olvidaban que Maximiliano de Habsburgo aceptó la Corona mexicana y acabó siendo fusilado por los republi-

canos de Benito Juárez en 1867. Estos progresistas querían un rey liberal, no identificado con una fracción, y luego crear un sistema bipartidista para, dijo Sagasta, «hacer marchar regularmente y sin sacudidas la máquina del Estado»⁶.

Frente a los progresistas de Prim y Sagasta estaban los que dirigía Manuel Ruiz Zorrilla, que, unidos a los demócratas de Cristino Martos, formaban los radicales. Creían que la Revolución se había hecho para llevar a cabo la regeneración histórica que necesitaba el país y que solamente podía llevar a cabo su gobierno exclusivo. Las reformas debían hacerse cuanto antes, sin acuerdo con los conservadores, y, por tanto, la conciliación debía romperse cuanto antes. Manuel Becerra fue quien bautizó como «partido radical español» a la unión de progresistas y demócratas, entendiendo por radicalismo una interpretación expansiva de los derechos individuales y teniendo como referente al partido radical inglés, «el partido más avanzado dentro de la monarquía y de la legalidad establecida»⁷. Martos dijo en el debate constitucional que «después de hecha la Constitución» debían nacer «dos partidos políticos, uno radical y otro conservador». Nada más aprobarse la Constitución, el 1 de junio de 1869, los radicales comenzaron a resaltar las diferencias con el resto de revolucionarios. El demócrata Vicente Romero Girón, ponente en la comisión constitucional, ya hablaba en las Cortes en julio de que existían de forma clara «la tendencia conservadora y la tendencia radical», justamente en una moción de censura que presentó contra el ministro unionista Martín de Herrera⁸.

Juan Prim mantuvo la conciliación como pudo. Debía armonizar las dos alas de su partido y la coalición de tres, así como encontrar un rey para la Revolución que no disgustara a ninguna de las partes. Mientras tanto, debía batallar con los republicanos, que, además de obstruir parlamentariamente la labor del Gobierno y tender puentes a los radicales del progresismo, se levantaron en armas en octubre de 1869. Los demócratas, llamados «cimbrios» por un manifiesto de octubre de 1868, fueron un grupo perturbador. No quisieron estar en el primer Gobierno de la Revolución, y tampoco en el segundo, en el que Prim ofreció tres carteras a sus jefes: Martos, Becerra, Echegaray y Rivero⁹. A esto añadieron, como ya quedó

dicho, su persistencia en la fe republicana. Rivero, patriarca del partido, publicó una carta a sus electores en el granadino *La Idea. Diario defensor de los derechos del pueblo* en la que decía que «la República no está más que aplazada, y yo tengo la seguridad de que el día que los españoles sepan usar con mesura de todas las libertades, la República está hecha». Los cimbríos siempre alardearon de pragmatismo y justificaron la aceptación de la monarquía democrática como un mal menor. Manuel Becerra, otro de sus jefes, decía que la forma monárquica era «enteramente accidental desde el punto de vista de la ciencia, y que antes y por encima de la monarquía están la libertad, los derechos individuales, la soberanía de la Nación»¹⁰. Junto a este argumento pragmático que los convertía en republicanos de corazón, sostuvieron que la forma perfecta y de futuro era la República, incluso la federal. Esto generaba inestabilidad en la coalición de septiembre, desconfianza —lógicamente— en los conservadores monárquicos, y daba alas al republicanism.

Francisco Salmerón, hermano de Nicolás, desde su «radicalismo progresista» declaró en pleno debate constitucional que «tengo por dogma el Partido Progresista, que tengo mi punto de apoyo en la democracia y mi aspiración infinita en la República Federal». Y añadió algo que estuvo en el discurso radical durante todo este tiempo: la Constitución monárquica de 1869 era una transacción que no satisfacía las «altas miras del Partido Radical, ni las aspiraciones del país», que no establecía el «gobierno del pueblo por el pueblo», ya que el rey no era «elegido por el sufragio universal». Es más; no era concebible la libertad, la resistencia a todo tipo de arbitrariedad, sin los milicianos. «No concibo la idea de progreso —dijo— sin Milicia Nacional»¹¹. Esto suponía armar al pueblo en los llamados «Voluntarios de la Libertad», bajo el control del alcalde del lugar. La combinación de exaltación política, discurso de revolución frustrada y armas no fue buena para la convivencia, como se mostró en numerosas ocasiones durante el Sexenio, especialmente en 1873.

Los radicales fueron quienes forzaron la ruptura de la conciliación e hicieron imposible la convivencia, lo que acabaría frustrando la monarquía de Amadeo I. El responsable fue Cristino Martos. Se hizo con la dirección de los demócratas, que empujaron a la izquier-

da progresista a la ruptura con los unionistas y al enfrentamiento con la Unión Liberal. Martos usó la ambición de Ruiz Zorrilla, progresista, para romper la coalición ya en la temprana fecha del 7 de julio de 1869. En una tormentosa sesión parlamentaria, Martos anunció que los suyos se separaban del Gobierno y de la coalición con la excusa de que el ministro de Justicia, un conservador, había organizado el poder judicial. Martos acusó a Prim de estar en manos de los antirrevolucionarios de la Unión Liberal. Luego pidió el cese del responsable y, además, la división de la mayoría en dos grupos: el conservador y el radical. Si no se hacía así, concluyó, amenazó con la formación de una «nueva mayoría» con los progresistas radicales, los demócratas y los republicanos¹². Perdieron la votación de la moción de censura, pero consiguieron que los unionistas salieran del Gobierno y entraran los demócratas. Martos y los republicanos convirtieron entonces a Ruiz Zorrilla en la alternativa a Prim, alzándolo como el verdadero progresista que podía encauzar la Revolución y enfrentarse a los conservadores. Alimentaron su ambición y su exclusivismo. Esto fue demoledor para la conciliación y, a la postre, para la monarquía.

Mientras los radicales se preocupaban por apropiarse de la Revolución, los unionistas estaban centrados en la elección de un rey. Apostaban por un candidato mayor de edad para evitar regencias durante la minoría. Querían que fuera católico para que encajara con el país, y ponían la condición de que fuera de estirpe regia para evitar la entronización de Espartero. Estuvieron divididos en cuanto a los candidatos. Casi todos vieron bien a Fernando Coburgo, rey viudo de Portugal. Algunos, al duque de Montpensier, aunque era inaceptable para los demócratas. No pusieron problemas a Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, el príncipe alemán, ni a Amadeo de Saboya.

La importancia de Prim estaba en su capacidad de liderar a los progresistas, mantenerlos unidos y enlazar con los unionistas, en cuyas filas había estado entre 1858 y 1863. Ante la crisis de la conciliación, Prim reunió en octubre de 1869 a la Comisión directiva de la mayoría. Acordaron que, cuando se eligiera un rey, el primer Gobierno sería de coalición, y luego, cuando fuera conveniente, dividir la mayoría en dos partidos: el conservador y el radical. Des-

pués, Prim reunió a progresistas y demócratas (115 diputados) para explicarles el acuerdo de la Comisión. La Unión Liberal, dijo, sería el Partido Conservador, y ellos el Partido Radical. El acuerdo se fundaba en la conciliación del manifiesto del 12 de noviembre: hacer política en torno a la Constitución de 1869, desde el liberalismo, dirigida a las clases medias y «desheredadas» para fomentar el crecimiento económico y el trabajo. La maniobra de Prim iba destinada a calmar a los progresistas de Ruiz Zorrilla y a los demócratas de Martos encabezando el proyecto de partido. Se trataba de dar nombre al partido que fusionaba a progresistas y demócratas sin romper la conciliación, que se mantendría hasta que el rey se eligiera y el orden público y el gobierno de las provincias estuvieran consolidados, ni «un día menos ni día más que el señalado por el patriotismo»¹³.

Prim creía que la interinidad, esa conciliación tan tensa, iba a terminar con la elección del duque de Génova, Tomás de Saboya. Los radicales votaron a su favor en su reunión, pero no así los unionistas: 52 de los 61 asistentes votaron en contra. El motivo era que el italiano tenía trece años, lo que obligaba a una regencia, y a que creían a los Saboya una dinastía más afecta a los progresistas que a los conservadores¹⁴. A finales de octubre se reunió la mayoría parlamentaria, compuesta por unionistas y radicales. Antonio de los Ríos Rosas, líder civil del unionismo, expresó en la reunión la idea de la Unión Liberal de que el progresismo, como centro de la mayoría, formase un Gobierno homogéneo para facilitar la gobernabilidad. Su deseo, dijo, era que se mantuviera la conciliación, «y por nuestra parte la mantendremos y os ayudaremos a gobernar, aunque no tengamos en el poder participación alguna»¹⁵. Era una muestra de generosidad y sentido de Estado que Prim aceptó. Parecía que era posible la construcción de un sistema basado en la alternancia respetuosa entre partidos centrados que reflejaran los cambios de opinión y resolvieran las diferencias, no por la fuerza con pronunciamientos, golpes de Estado o revoluciones, sino a través de la contienda parlamentaria y electoral.

Esto se truncó en noviembre de 1869 con la campaña de los radicales contra los conservadores porque pensaban que iba a triunfar

la candidatura de su elegido, Tomás de Saboya, y querían erigirse en el partido hegemónico y único defensor del rey. No solo eso: debían celebrarse elecciones parciales para cubrir diputados vacantes, y era necesario el control de todos los gobernadores civiles para tener aseguradas las elecciones.

La Unión Liberal mantenía algunos gobernadores y el Gobierno radical quiso que dimitieran, cosa que no hicieron. Lo llamaron «unidad política», que hubiera una extensión del partido del Gobierno a las provincias para el cumplimiento de la política¹⁶. Fue entonces cuando *El Imparcial*, *La Iberia* y otros periódicos radicales tildaron a los unionistas de «reaccionarios» y soltaron que estaban conspirando para coronar al príncipe Alfonso de Borbón o a su tío el duque de Montpensier¹⁷. Al tiempo que los unionistas decían que eran el verdadero Partido Conservador de la Revolución y de la Constitución de 1869, los radicales afirmaban que la Unión Liberal «ha sido un obstáculo constantemente opuesto a la libre y legítima marcha de la Revolución»¹⁸. A continuación iniciaron una práctica que duró hasta el verano de 1872: amenazar con la alianza con los republicanos, que en octubre de 1869 se habían retirado de las Cortes para protestar por la suspensión de las garantías constitucionales por su revuelta contra el Gobierno. Los republicanos siempre se dejaron utilizar porque sabían que de la conciliación, del consenso político entre los partidos, dependía el sistema. Su ruptura solo podía beneficiar su aspiración a La Federal.

La candidatura del duque de Génova no prosperó porque su madre no quiso permitirlo por miedo al desorden español. Los radicales culparon a los unionistas y sacaron el plan de la «dictadura liberal». La idea era de Martos y Ruiz Zorrilla, que querían que el Gobierno radical, presidido por Prim, obtuviera un voto de confianza de las Cortes para gobernar por decreto durante tres o cuatro meses. Eso suponía que los radicales establecieran las reformas a su conveniencia, sin consenso, y propusieran rey sin el consentimiento de los unionistas¹⁹. El temor era que, sin esa dictadura, la Revolución no se consolidaría y la izquierda se iría con los republicanos, rompiendo así el Partido Progresista²⁰. Prim se avino a tal componenda y se entrevistó con Emilio Castelar, ya que necesitaba los vo-

tos de la minoría republicana. El federal dijo que apoyaría la medida si se comprometía a proclamar la República. Prim se negó, lo que molestó a Ruiz Zorrilla y a Martos, que dimitieron de sus cargos. Ríos Rosas, Rivero y el propio Prim acordaron volver a la conciliación, pactar las leyes orgánicas que desarrollaran la Constitución y no hablar de reyes hasta que este proceso reformista no terminara. Si concluido este plazo no había rey, el regente disolvería las Constituyentes y convocaría elecciones a Cortes ordinarias²¹.

Los radicales comenzaron en noviembre de 1869 a organizar el partido en provincias con comités permanentes, a cuyo cargo quedó Ruiz Zorrilla²². Los diputados radicales encomendaron a este, en marzo de 1870, el nombramiento de una junta directiva del grupo parlamentario y de la junta directiva del partido. Al frente del radicalismo quedaron Ruiz Zorrilla y Martos. Lo hicieron sin conocimiento de Prim, que acabó aceptando el control de esos dos²³. Esta dejación de Prim fue un error porque dejó la organización de su partido en manos de un hombre ambicioso, Ruiz Zorrilla —manejado por los «cimbríos» de Martos—, que a finales de 1870 trató de condicionar el apoyo del partido al propio Prim si no aceptaba un programa radical. Fue el famoso programa de «los puntos negros». No obstante, a comienzos de 1870, Ruiz Zorrilla carecía de la autoridad suficiente como para controlar a todo el grupo parlamentario. Unos diputados progresistas, llamados «los perlinos» por reunirse en el café La Perla, decidieron votar a favor de la enmienda unionista al proyecto económico de Laureano Figuerola. Eran progresistas contra radicales, lo que dejaba al Gobierno sin el número suficiente de diputados para ganar la votación. Republicanos, carlistas y unionistas, en total 117 diputados, frente a los 113 leales al Gobierno. Todo dependía de los diez diputados «perlinos», una decena de progresistas de segunda fila. Pero no fue Ruiz Zorrilla quien convenció a esos hombres, sino Prim, quien, a la desesperada y visiblemente enfadado, soltó en las Cortes: «¡Radicales, a defenderse! ¡Los que me quieren que me sigan!»²⁴. El de Castillejos reafirmaba de nuevo su liderazgo y vinculaba el radicalismo a su persona, el único capaz de aglutinar a todos los grupos. Prim vio que un grupo de secundarios desobedecía a la junta directiva y que Ruiz Zorrilla, Martos y Be-

cerra decían que era conveniente romper la conciliación y aliarse con los republicanos para concluir la Revolución²⁵. Prim puso orden interno con su «grito de guerra» a costa de la salida de los unionistas del Gobierno, del Consejo de Estado y de los ministerios. Prim pidió a Ríos Rosas que sus gobernadores civiles no dimitieran, y así lo hicieron²⁶. Los más cercanos al marqués de los Castillejos, como era Sagasta, consideraban que no convenía una ruptura completa con la Unión Liberal, sino «absorber» algunos de sus elementos y hacer «política progresista»²⁷. La política de Prim era muy distinta de la de Ruiz Zorrilla, capataz del partido, aunque incapaz de gobernarlo, como se vio en su intervención del 10 y 11 de febrero de 1873, cuando todos le abandonaron para proclamar la República.

NADIE QUIERE SER REY DE ESPAÑA

En mayo de 1870, el Gobierno estaba desesperado. No había triunfado ninguna candidatura al trono de la Revolución y la interinidad era insoportable para las partes. La propuesta de Prim a los socios revolucionarios fue conceder facultades completas a Serrano como regente y convocar elecciones a Cortes ordinarias. «No veo hoy por hoy otra solución —escribió Prim al duque de Riánsares—, [...] teniendo ella la ventaja de que el día que nos caiga del cielo un soberano, se acaba la regencia y viva el rey»²⁸.

Solo el Partido Radical podría obtener mayoría parlamentaria en esas condiciones, no solo porque estaba en el Gobierno y en el Ministerio de la Gobernación, sino porque tenía la mayoría de los gobernadores civiles y el partido más organizado que los unionistas. En mayo de 1870 los radicales aceleraron la organización provincial por orden de la junta directiva del grupo parlamentario²⁹. No obstante, Ruiz Zorrilla y Martos despreciaron la propuesta de Prim: no querían la concesión de plenos poderes al regente para evitar que promoviera al trono a un candidato conservador³⁰. La distancia entre Ruiz Zorrilla y Prim aumentó con el debate sobre la ley de elección de monarca. Los radicales que controlaban Ruiz Zorrilla y Martos votaron contra el Gobierno y se aliaron con republicanos

y carlistas³¹. Esta suma hacía inviable las Cortes, pero, además, demostraba la irresponsabilidad y las intenciones rupturistas de los radicales. Prim no pudo hacer efectivo el grito «Los que me quieran que me sigan». Tan solo contaba con Sagasta, Víctor Balaguer y la «Guardia Negra», una quincena de progresistas templados que luego formaron con los unionistas el Partido Conservador constitucional.

Tampoco contaba Prim con el auxilio de los conservadores. La interinidad —ese periodo entre la aprobación de la Constitución y la elección del rey— se alargaba demasiado. Las diferencias entre los radicales y los unionistas, la división del progresismo, y la aparente imposibilidad de coronar la monarquía democrática daban alas al republicanismo y al carlismo, que no dejaban de hacer propaganda, uno por el hurto de la Revolución y el otro por el mal de la Revolución. Ambos se dedicaban a deslegitimar el proceso y en ocasiones encontraban ayuda parlamentaria en los radicales. Ríos Rosas pidió entonces a Prim que pusiera fin a aquello encontrando un rey o dimitiendo³². De hecho, en el verano de 1870, el regente Serrano y Rivero acordaron la destitución de Prim si fracasaba la candidatura del príncipe alemán Leopoldo Hohenzollern, conocida a finales de junio de 1870³³. Prim iba a comparecer en las Cortes a petición propia para dar explicaciones. Si no tenía éxito, se sometería a un voto de confianza, que posiblemente sería negativo.

Hohenzollern rechazó la oferta, pero Prim no dimitió. Confesó a Segismundo Moret que tenía acuarteladas las tropas de la guarnición de Madrid, y si Serrano quería cesarlo, dijo, «lo cojo por la cintura y lo arrojo a la calle por el balcón»³⁴. Al tiempo, la opción republicana ganó posibilidades. Los radicales mostraron simpatía hacia la República para finalizar la Revolución, y así lo contó Prim al embajador italiano Cerruti³⁵. Martos, en un discurso parlamentario con Prim, dijo que tenía una «solución», pero que «hoy todavía» era monárquico, lo que constituía una clara amenaza republicana. Por ello, el Directorio republicano publicó un manifiesto diciendo que la República podría proclamarse en las Cortes en breve. Salustiano Olózaga, ministro en París, escribió a Rivero que «si establecida la República —en Francia— se viera que era viable aquí, entonces podríamos copiarla»³⁶. La República en Francia motivó al

Gobierno italiano a resucitar la candidatura de Aosta, ya que, si se proclamaba la República en España, ya no estaría sola, y es un «hecho que debe preocupar a un Gobierno prudente», dijo Visconti Venosta³⁷. Los italianos temían un movimiento republicano en Europa que pusiera en peligro la unificación de su país en torno a la monarquía saboyana. Sobre todo cuando Garibaldi se plantó entonces en Francia. «Ya habrás visto en los periódicos —escribió Venosta— los manifiestos con los que los republicanos españoles hacen causa común con los partidos demagógicos franceses»³⁸.

La proclamación de la República en el país vecino el 4 de septiembre motivó a los federales españoles a iniciar una campaña para que se reanudaran las sesiones de Cortes. Prim se negó y Ruiz Zorrilla, entonces presidente de las Cortes, se marchó a El Escorial. Este retiro sería una práctica habitual en el radical, un retraimiento personal para presionar tanto al Gobierno como al rey Amadeo. Ruiz Zorrilla quería que Prim hiciera un Gobierno radical, sin los progresistas de Sagasta, y, para calmarlo, Prim le ofreció el Ministerio de la Gobernación. Pero Ruiz Zorrilla puso condiciones: se creía ya lo suficientemente fuerte e importante —el líder del radicalismo intransigente— como para poner condiciones a la encarnación de la Revolución. Fue el manifiesto de los siete «puntos negros», un programa de gobierno con su parte política, administrativa y económica: pidió libertad absoluta para nombrar gobernadores y secretarios de su confianza, la destitución de los empleados «corruptos» —con especial referencia a Rivero, cuya vida licenciosa era famosa—, la separación de Iglesia y Estado, y la nivelación del presupuesto³⁹. En realidad, aquel manifiesto era una toma del poder que convertía a Prim en un político secundario de un Gobierno dirigido por Ruiz Zorrilla.

Tampoco encontró apoyo Prim en los unionistas. Ríos Rosas le comunicó las condiciones de su grupo para apoyar al Gobierno en la posible moción de censura en la apertura de Cortes. Ríos Rosas quería fuera del Gobierno a los demócratas de Martos por su falso monarquismo y exigió la elección de rey en dos meses —lo que acercaba la posibilidad de Montpensier por puro descarte—, la inclusión de cuatro unionistas en el Ejecutivo y que la mitad de

los gobernadores civiles fueran de su partido, lo que aseguraba una buena fuerza en las elecciones⁴⁰. La desesperación de Prim iba en aumento. Escribió a Riánsares diciéndole que solo quería un «rey que reúna las simpatías de los más de los españoles» y que coincidiera con el «espíritu de la Cámara», la mayoría de las Cortes. Mientras tanto, solo quedaba dar las «atribuciones regias a la regencia», salir de la interinidad, elegir Cortes ordinarias que podrían volver a ser constituyentes si se encontraba rey, nombrar Senado y «la máquina constitucional funcionará por fin de una manera regular»⁴¹.

La aceptación de Amadeo de Saboya salvó a Prim. No habría República, ni Montpensier, ni un regente con plenos poderes. Prim mantuvo el secreto, ya que la publicidad de las candidaturas de Fernando Coburgo, del duque de Génova y de Leopoldo Hohenzollern había sido fatal para que prosperaran. El Gobierno italiano exigió la máxima cautela por la oposición de moderados e izquierdistas en su país y esperó la aceptación de Francia, Austria-Hungría, Prusia y otros países a finales de octubre de 1870⁴². Prim obedeció y usó la política de hechos consumados. Venosta anunció a Cerruti la aceptación de Amadeo el 1 de noviembre, para que se lo comunicara al Gobierno español, siempre subordinada a que tuviera una amplia mayoría en Cortes⁴³. Prim entonces reunió a unionistas, progresistas y demócratas en el Palacio del Senado el 3 de noviembre. La noticia no gustó a casi nadie. Pascual Madoz habló por los esparteristas; el general Contreras dijo que no serviría nunca a un rey extranjero —votó a Espartero como rey el 16 de noviembre de 1870, luego se hizo federal y fue el líder del cantón de Cartagena—, y Topete y Santa Cruz, unionistas, quedaron a la expectativa. Ríos Rosas y Vega de Armijo, sin embargo, no asistieron a la reunión como protesta por no haber sido informados con anterioridad en la comisión directiva de la mayoría⁴⁴. Los unionistas se dividieron entre «fronterizos» —aliados de los progresistas— y críticos o montpensieristas, como Ríos Rosas y Vega de Armijo⁴⁵. Esta división no fue decisiva en el reinado de Amadeo, porque, a la hora de la verdad, cuando hubo de formarse el Partido Conservador, marcharon todos juntos. Cánovas y sus unionistas, por otro lado, declara-

ron a Prim que votarían en blanco, pero que aceptarían a Amadeo de Saboya mientras asegurase el orden, la libertad y la paz⁴⁶.

En la sesión de Cortes del 3 de noviembre, Segismundo Moret, radical zorrillista, soltó lo de «*Rex eris si recte facies*, dando a entender que respetarían a Amadeo mientras actuara dentro de la Constitución democrática. No fue cierto: fueron los radicales quienes traicionaron al rey. Castelar, el enlace entre los federales y los radicales, dijo que Amadeo era el «rey de Prim», pero hubiera motejado a cualquier otro. Días después, según Cerruti, Castelar fue a Tours, sede del Gobierno francés por la invasión alemana, para pedir ayuda ante la posibilidad de un levantamiento republicano en España. «Si esto es cierto —escribió—, debemos aplaudirlo, pues encontramos prueba de la escasez en la que se encuentran los demagogos españoles»⁴⁷.

Todo esto era previsible para los progresistas de Prim. El 28 de octubre, Sagasta aseguró a Cerruti que contaría con 190 diputados⁴⁸. El italiano informó a su Gobierno que podía contar con «171 o tal vez 173, todavía no lo sabemos exactamente». Si llegaban a 180, «no cabe duda de la fuerza de la elección, pero si tuviéramos 185 o 190, la elección del duque sería un verdadero triunfo»⁴⁹. El miedo del embajador italiano era que Montpensier comprara al número suficiente de diputados, lo que da una idea de la confianza que generaba en la Corte de los Saboya la integridad de los parlamentarios españoles. No fue así. Montpensier desistió y marchó a Sevilla. La sesión fue tan tensa que Daniel E. Sickles, el embajador estadounidense, dijo que los incidentes no prometían «un reinado tranquilo, ni siquiera un acceso pacífico al trono»⁵⁰. Los resultados de la sesión del 16 de noviembre, día de la votación, fueron de 191 para Amadeo —los radicales y los unionistas fronterizos—, 60 a la República federal, 27 al duque de Montpensier —los unionistas de Ríos Rosas—, ocho a Espartero —progresistas—, dos a Alfonso de Borbón —moderados—, dos a la «República española», uno a la duquesa de Montpensier, uno a la «República» (a secas) y 19 papeletas en blanco, entre las cuales estaban los canovistas. La sesión la cerró Ruiz Zorrilla. Convencido de que dominaría el radicalismo, dijo que, una vez llegara el rey, se habrían de formar dos partidos. El suyo, afirmó, estaría compuesto por los progresistas, los demócratas y aquellos re-

publicanos convencidos de la conveniencia de Amadeo de Saboya para la libertad en España. El Partido Conservador, soltó Ruiz Zorrilla, contendría a unionistas, moderados y carlistas⁵¹; esto es, una amalgama imposible y falsa. El argumento era que el Partido Radical estaba ya formado, dispuesto para gobernar, adueñarse de la Revolución y de la monarquía naciente, mientras que la derecha, los conservadores, aún tenían que recorrer mucho camino. Es más; la misión del Partido Conservador, si es que llegaba a formarse y a gobernar, era sostener las reformas realizadas por los radicales. Este fue el discurso que hizo el Partido Radical durante el reinado de Amadeo I, basado en la superioridad moral y política de su formación, el derecho a gobernar y la aceptación del adversario siempre que desempeñara el papel al que el radicalismo le limitaba.

EL ASESINATO DE PRIM

Es preciso iniciar este epígrafe señalando que lo relevante del asesinato es lo que se perdió, no lo que pudo haber sido la historia con Prim vivo. La ucronía es un ejercicio tentador y muy literario, pero no es Historia. Todos los magnicidios cambian la historia al ser acontecimientos determinantes, pero no se sabe qué habría pasado a medio o largo plazo de no haber ocurrido. Es muy romántico considerar que con Prim el reinado de Amadeo de Saboya se habría consolidado, y con él la democracia liberal en España con la forma monárquica, pero no hay documento que lo corrobore. La idea de que con Prim todo habría ido bien es una proyección volitiva tendente a condicionar al lector para añadir dramatismo al asesinato, nada más. Sin embargo, sí es posible definir al político que se fue, lo que nos da una idea de por qué fue asesinado.

Prim dijo que sería ministro con Amadeo. Lo afirmó en las Cortes el 3 de noviembre de 1870 en una discusión muy tensa con Emilio Castelar, quien había sugerido que Amadeo acabaría como Maximiliano de Habsburgo en México, fusilado en su enfrentamiento con el pueblo. Además, el republicano afirmó que Prim carecía de atributos para ser presidente del Gobierno: no era un gran

político, ni un estadista, ni un buen orador, ni un tribuno. Por tanto, no había razón para que continuara en el poder, soltó Castelar. Prim contestó que el republicano vería «cómo puedo continuar en este puesto, y probablemente me ha de ver ministro del rey que va a llegar». Aquello causó muchos problemas a la candidatura de Amadeo, porque, efectivamente, parecía el «rey de Prim» y prejuizaba la decisión regia del nuevo monarca⁵². De hecho, Pi y Margall le acusó de haber perdido el «pudor político» con esa declaración y de ser «la inconsecuencia andando», a lo que Prim solo pudo contestar que se trataba de una forma de hablar y que, obviamente, dependía de la decisión del rey, cosa que él siempre respetaría⁵³.

En los últimos días de diciembre, Prim se mostraba más apaciguado de lo normal. La comisión de Cortes había ido a Italia para traer a Amadeo de Saboya, que iba a desembarcar en Cartagena. En la sesión parlamentaria del 27 de diciembre habló con varios diputados al salir. Uno de ellos, un federal cuyo nombre se desconoce, le detuvo para hablarle del rey. Prim dijo que tendría el pulso firme para reprimir cualquier alteración del orden público. Al parecer, cuando Prim se alejó, el federal dijo que tuviera cuidado.

No obstante, entre el 3 de noviembre y el 27 de diciembre se contabilizan al menos dos intentos de asesinato de Prim. Uno de ellos a cargo de Cayetano Domínguez, y el otro, más elaborado, por una sociedad creada en Bayona en 1870. Con motivo de esta última se detuvo a José María Pastor Pardillo, jefe de la escolta del regente Serrano; a Felipe Solís y Campuzano, secretario de Montpensier, y a Juan Rodríguez López, un buscavidas más conocido como «Juan López». La intentona se desarticuló entre el 14 y el 16 de noviembre de 1870. Una vez votado el rey —justamente ese último día—, ya no había vuelta atrás ni posibilidades para Montpensier. Tan solo quedaba la venganza.

El 26 de diciembre, Ricardo Muñiz entregó a Ignacio Rojo Arias una lista con los involucrados en un futuro atentado a Prim. Bernardo García, director de *La Discusión*, periódico republicano, se la había entregado a Muñiz. Rojo Arias, gobernador de Madrid, era un radical que no suponía precisamente un apoyo a la política de Prim, porque había promovido una enmienda a la ley de elección

de rey para que fuera elegido por mayoría absoluta, no de los presentes, sino del total. Esto obligaba a que Prim superase los 171 afirmativos, lo que se lo ponía más difícil⁵⁴. Votaron a favor de la enmienda de Rojo Arias los radicales colindantes con los republicanos —entre ellos, Cristino Martos—, los federales y los carlistas. En contra, el Gobierno, como Prim, los progresistas templados, como Sagasta, y los unionistas⁵⁵. Aquel 26 de diciembre, la lista de los asesinos llegó a Rojo Arias, que no hizo nada por impedir el atentado. También es cierto que tomó posesión del cargo el mismo día 26 de diciembre y que aún no se había hecho con la Administración, por lo que quizá era el mejor momento para promover el atentado.

En esa lista estaba José Paúl y Angulo, que conocía a Prim de los años del exilio. Volvieron juntos a España, pero el primero se decidió por La Federal y llegó a ser diputado. Fundó el periódico *El Combate* el 1 de noviembre de 1870, dedicado a llamar a la revolución y a insultar a todos los que no fueran federales. En cuanto a Prim, las amenazas se mezclaban con el llamamiento a la insurrección. «Cualquier paso que se dé para imposibilitar el reinado del candidato de Prim nos parece inútil y hasta ridículo fuera del terreno de la fuerza, porque en ese terreno y no en otro ha colocado la cuestión el presidente del Consejo de Ministros», se podía leer. Prim aparecía como un «tirano», jefe de una «farsa indigna», ante la cual el pueblo debía ejercer el «deber de insurrección». La revolución se frustró pronto, porque el Directorio aconsejó solo manifestarse contra Amadeo en aquellos lugares donde se tuviera la seguridad de que el orden público no sería alterado. La junta directiva del Partido Republicano en Madrid se reunió el día 13 de noviembre en el Circo Price y acordó no considerar legítimo al rey, desautorizar a las Cortes y juzgar como «traidores a la patria a los que voten a un rey extranjero». Paúl y Angulo criticó que el Directorio y el resto de dirigentes republicanos no se lanzaran a la revolución en aquellos días, pero prometió obediencia a sus directrices. El 17 de noviembre calificó a Amadeo de «mamarracho» y aseguró que no sería rey un «servidor inconsciente de una dictadura militar, miserable y cobarde». El tono siguió siendo violento. «República o muerte», escribió, con declaraciones más explícitas, como decir que no era un crimen

«levantar sobre las cabezas de los traidores el hacha vengadora del pueblo», porque «con la muerte de los que a sangre y fuego» sostienen las leyes e instituciones «morirá el despotismo». Era la forma de acabar con una «situación verdaderamente terrorista y demagógica del rey Prim, del DICTADOR PRIM» (mayúsculas en el original)⁵⁶. Para ese levantamiento popular, Paúl y Angulo comenzó a publicar artículos llamando al alzamiento del Ejército, especialmente de los suboficiales y soldados, y en defensa del «cuarto estado» y de su «emancipación». De hecho, en 1872 publicó un par de discursos al respecto titulados «Verdades revolucionarias en dos conferencias político-sociales dedicadas a las clases trabajadoras». Consideraba Paúl que la participación del «cuarto estado» podía dar fuerza a la revolución. «Solo una revolución violenta que haga tabla rasa de todo lo que existe de injusto, de inicuo y de tiránico» era la solución para España. «O la vida libre y digna con la República federal, o la muerte y la deshonra con una monarquía», sentenciaba. Luego se leyó en *El Combate* que había que matar a Prim como a un perro y que dejaban el lápiz para coger el fusil⁵⁷.

La prensa republicana estaba inmersa en una campaña de «No vendrá, no vendrá, no vendrá», en referencia a Amadeo de Saboya, que incluso se oía por la calle cuando pasaban los ministros. Los republicanos conocían el temor de la Corte italiana de que la elección pudiera molestar a las potencias extranjeras y que no tuviera el respaldo de la mayoría de los diputados. El desorden era la gran baza para infundir miedo en los italianos, y el recurso al parangón con el fusilamiento de Maximiliano en México fue muy socorrido. Incluso, como ya vimos, lo utilizó Emilio Castelar el 3 de noviembre en las Cortes. Un magnicidio de la envergadura del que ocurrió —la muerte del presidente del Gobierno— podía generar la alarma suficiente en Florencia como para echarse atrás en la aceptación de la Corona española.

El 27 de diciembre parece ser que hubo un instigador, Felipe Solís y Campuzano, a quien siempre señaló Sagasta, además de un inductor, José María Pastor, y un ejecutor, José Paúl y Angulo⁵⁸. En el sumario se facilita el dato de que fueron 50.000 duros los que sirvieron para comprar a los sicarios. Fue Solís quien aportó el di-

nero a Pastor, y este lo concertó con Paúl y Angulo. El atentado estuvo bien planeado y hubo cerca de cien implicados. Parece que no es cierto el cuento de las señales con cerillas, ni que Prim tuviera dos caminos para ir del Congreso al Palacio de Buenavista y que avisaba por sorpresa a sus hombres cambiando el bastón de mano. Lo cierto es que en la calle del Turco, hoy Marqués de Cubas, fue interceptado por dos coches que le obligaron a parar. Hubo la orden de disparar. Unos dicen que fue la voz del jerezano Paúl y Angulo, pero otros no lo pudieron asegurar en el interrogatorio de la instrucción. Dispararon al interior de la berlina. El cochero pudo mover el coche y salió a la calle de Alcalá. Allí había otro carro para detener al de Prim y, al parecer, se veían dos grupos de hombres armados un poco más lejos que finalmente no entraron en acción. Prim llegó al Palacio de Buenavista, que había sido propiedad del Ayuntamiento de Madrid y que fue enriquecido por el propio general como residencia del presidente del Gobierno. Prim llegaba a casa a la hora convenida. Tenía que ir a una reunión de la logia, pero prometió llegar a los postres porque tenía obligaciones domésticas. Su mujer, Francisca Agüero, lo esperaba allí. Hay quien dice que Prim murió en el atentado el mismo 27 de diciembre, pero la mayoría sigue la historia de que aún sobrevivió tres días. Subió por sí mismo la escalinata hacia el dormitorio. Tenía impactos de bala en el hombro, brazo y mano izquierdos. En principio nada grave. Sickles, embajador norteamericano, se acercó el día del atentado al Ministerio de la Guerra, donde «algunos de sus colegas y varios oficiales de rango me dijeron que los cirujanos no consideraban las lesiones como mortales»⁵⁹.

La elección del rey fue un elemento decisivo. Montpensier sentado en el trono habría supuesto para Serrano la seguridad de tener el poder, o participar de él, mientras que Amadeo era su segura postergación frente a un Prim ambicioso que difícilmente dejaría el Gobierno. Además, Serrano no era popular ni tenía detrás un partido tan numeroso como Prim. A estas alturas, creo que es difícil sostener que Montpensier y Serrano no estuvieron detrás del asesinato de Prim y de que no utilizaron como autor material y fácil cabeza de turco a José Paúl y Angulo, un antiguo progresista metido a

republicano que odiaba públicamente al marqués de los Castillejos. Lo cierto es que el relato de esos tres días está lleno de incongruencias. ¿Por qué Prim desveló la identidad de su asesino, Paúl y Angulo, a uno de los que le velaban, y no a su mujer, amigos o autoridades? ¿Por qué se prohibió la entrada del juez instructor a su domicilio? ¿No supieron tres de los mejores médicos del país atajar una supuesta septicemia? En la prensa de aquellos días se iban dando noticias favorables a la recuperación de Prim, pero, de pronto, se anunció su muerte. El asunto merecía entonces una investigación a fondo, pero tras muchos años no se condenó a nadie. Paúl y Angulo dirigió desde Londres un opúsculo publicado en Madrid en 1873 titulado *El Acusador*, donde se exculpó, claro. Serrano llegó a la Presidencia del Gobierno en enero de 1871 y cerró el caso. Tampoco otros hombres, como Topete, Ruiz Zorrilla o Sagasta, tomaron la decisión de investigar. El asunto se calmó con la detención de cuatro pelagatos y con la huida de Paúl y Angulo. El poder actuó como móvil para algunos y fue el calmante para otros del dolor por el asesinato.

El peso de la muerte de Prim fue determinante. Desapareció el hombre que a duras penas mantenía la conciliación entre unionistas y radicales, y que sujetaba a Ruiz Zorrilla, manejado por los cimbrios. No obstante, el marqués de Castillejos había demostrado ser un hombre muy ambicioso que tomó la vía de los pronunciamientos para llegar al poder desde 1864 por la negativa del Partido Progresista a presentarse a las elecciones, a pesar del coste que suponía para la estabilidad del sistema y la convivencia entre partidos. Su alianza con los unionistas de Serrano y los demócratas no fue por convicción, sino por conveniencia. Prim quería una monarquía en la que su partido, se llamase como se llamase, fuera el eje del sistema. Esta fue la herencia que recibió Ruiz Zorrilla: o el Partido Radical en el poder o nada. Desterró a los Borbones sin tener alternativa, y vetó a Montpensier porque era imposible convertir a este francés en un títere progresista. A Prim no le tembló la mano a la hora de reprender a los republicanos, del mismo modo que de haber presidido el Gobierno con Amadeo I habría tratado de impedir su sustitución en el poder por los conservadores. Prim quería que su Parlamento fuera largo, al estilo de O'Donnell, modelo que tenía desde 1854, y a

quien copió sus primeros pronunciamientos de 1864 y 1865. Para satisfacer su ambición personal mostró una firme convicción monárquica. Era mejor un rey que asumiera la responsabilidad final, como Isabel II, que una Presidencia de la República, disputada y temporal, dependiente de una votación popular o parlamentaria. Así se lo dijo a Keratry, enviado de la República francesa en 1870. Prim rechazó su oferta de ser el presidente de la República española con apoyo francés, a cambio de «80.000 hombres dispuestos a entrar en campaña en diez días», «un subsidio de 50 millones» y la ayuda diplomática y militar en la guerra de Cuba⁶⁰. Era el político más poderoso e influyente en el grupo dirigente de la revolución, a gran distancia del resto, incluido el economista Figuerola, o Topete, Sagasta y Serrano. Prim fue el más popular de todos, salvo para republicanos y carlistas por razones obvias. Era la cabeza del progresismo, y su desaparición dio alas a la ambición de Ruiz Zorrilla, el más beneficiado en el radicalismo por la muerte de Prim.